

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Doña Nieves María Rodríguez Fernández, Magistra-da-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 690/2007, se ha incoado expediente de declaración de fallecimiento de don José Darío Francisco Castro Trujillo, nacido en Santa Cruz de Tenerife el 29 de enero de 1950, hijo de Darío y de Catalina, cuyo último domicilio conocido fue en Santa Cruz de Tenerife y en paradero desconocido desde 1971.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de julio de 2007.—La Magis-trada-Juez.—51.024. y 2.ª 17-8-2007

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Don Francisco Javier González Izquierdo con documento nacional de identidad n.º 76268951-P y último domicilio conocido en avda. de Portugal, n.º 14-3.º F de Mérida, Badajoz, a quien se le instruyen en el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, las Diligencias Preparatorias n.º 12/137/07, por presunto delito de «abandono de destino» del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene decretada su detención, debe presentarse en este Juzgado, sito en Paseo Reina Cristina n.º 3 y 5, 3.ª planta de Madrid, en el término de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y detención de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 6 de agosto de 2007.—El Juez Togado Militar Te-rritorial n.º 12 de Madrid, Miguel Cámara López.—53.704.

ANULACIONES

Juzgados militares

Hace saber: Por la presente, que se expide por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12, en méritos a las diligencias preparatorias número 12/121/07, seguidas por un presunto delito de abandono de destino (artículo 119 del Código Penal Militar), a D. Yeray Ignacio González Afonso, con documento nacional de identidad 54.046.025-GF, hijo de Delfino y Graciela, nacido en Santa Cruz de Tenerife el 17-1-1981, que al haber sido habido, queda anulada la requisitoria de fecha 24 de julio de 2007.

Madrid, 30 de julio de 2007.—El Juez Togado Militar Te-rritorial n.º 12 de Madrid, Miguel Cámara López.—53.562.